

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 1881-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 06/07/2018

Señor (es) :CENTRO DE ESTUDIO SISTEMICO

Dirección : ANDRES DE FUENZALIDA N 22 OF. 1102 Rut : 77.301.300-4

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152211002002

Cargo Prog : 8003064 MESA DE EXPERTOS "CONVIVENCIA ESCOLAR COMO

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :05/07/2018 -- Fecha de despacho : 12/07/2018

N° Pedido 897

N° Solicitud 81 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. SILVIA PINO

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA FUNCIONARIOS Y DOCENTES DEL COLEGIO - PARA PROMOVER TRABAJO COLABORATIVO Y POTENCIAR EL CLIMA DEL AULA. SEGUN COTIZACION N 1	490.000,00	490.000
	Son: Son: CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS .-	LIQUIDO	441.000
V°B° Dirección	Observación: FAEP 2017 CAPACITACION	DESCUENTO	
	FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	
		10% RET	49.000
		<b>TOTAL</b>	<b>490.000</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1